Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1688426 84DHG-9E53L-5ROKX B1DACE495D8161B0ABFA67F5E21C4DB47B9CCA5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/portal/entidades.do?ent_id=1&idioma=1

DECRETO

ASUNTO. – TRIBUNAL SELECCIÓN TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN ACTIVIDADES GESTIÓN ADMINISTRATIVA ORIENTADAS A LAS TIC II.

Resultando Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa y Resolución de 29 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la citada Orden.

Resultando, que para la realización del procedimiento selectivo del ALUMNADO se han elaborado los correspondientes criterios de selección que fueron aprobados por Decreto de Alcaldía nº 2026/246 de fecha 10 de febrero de 2026.

Resultando, que para llevar a cabo los correspondientes procedimientos selectivos se hace necesario el nombramiento de unos tribunales.

Considerando, lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Visto lo anterior, en virtud de las facultades que me confiere la vigente ley en materia de régimen local, **RESUELVO:**

1. Nombrar a los miembros del tribunal, el día, hora y lugar de celebración del procedimiento selectivo que serán los siguientes:

Se propone el siguiente Tribunal:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1688426 84DHG-9E53L-5ROKX B1DACE495D8161B0ABFA67F5E21C4DB47B9CCA5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/portal/entidades.do?ent_id=1&idioma=1

TRIBUNAL TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN "GESTION ADMINISTRATIVA ORIENTADA A TIC II"

PRESIDENTA: Dª. Juana Carrillo Sánchez

Suplente: Gloria Horta Sorroche

VOCAL 1: Dª. Gloria Martínez García

Suplente: Dª. Dolores Martínez Nuño

VOCAL 2: D. María José Robledillo García

Suplente: Francisca Laguna Merlos

VOCAL 3: Dª. Juana Maestra García

Suplente: Francisca Laguna Merlos

SECRETARIA: Dª. Mª Isicia Perez Martínez

Suplente: Maria José Jiménez Escribano

Fecha y lugar: Día 21 de abril de 2026, a las 16,30 horas

1ª Planta del Ayuntamiento de Baza

Lo manda y firma S.S.ª el Alcalde Presidente, D. Pedro Justo Ramos Martínez, en Baza, a fecha de firma electrónica, de lo que yo, la Secretaria General Acctal., doy fe.

EL ALCALDE — LA SECRETARIA GRAL. ACCTAL.

Fdo. Pedro Justo Ramos Martínez — Fdo. Mª. Antonia Lobato García.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es